

CORRESPONDENCIA

7 de junio de 2023

ASUNTO	ACUERDO
<p>La secretaria ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato remite respuesta a la solicitud de proponer una ruta de acción para consultar a niñas, niños y adolescentes las iniciativas que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política otorgó la anuencia para que participe un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, en el análisis de cinco iniciativas de reforma a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa correspondiente al mes de abril de 2023, sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas que son competencia de esta comisión.</p>	
<p>La Procuraduría de los Derechos Humanos, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Instituto de Investigaciones Legislativas, y las secretarías de los ayuntamientos de Celaya, Doctor Mora, León, Romita, San Luis de la Paz, Tarimoro, Uriangato, Victoria y Yuriria remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo segundo y se hace el recorrido del segundo párrafo como tercero, del artículo 45 de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato (ELD 457LXV-I).</p>	